

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



Susc. 12 rs. al mes. **EDICION DE LA TARDE.** Núms. sueltos, 2 cs.

Espectáculos.

MABILLE, calle Robador.—Gran baile para la noche de hoy sábado.—Los quadrilles serán bailados por varias aplaudidas parejas.—Entrada 6 rs.—A las 11.

LA SENCILLA.—Esta Sociedad dará hoy á las 7 1/2 funcion de sombras y fantasmagoría en el local de la calle de la Canudá, n.º 31.

Barcelona.

Esta mañana han continuado en esta capital las elecciones, sin que sepamos, hasta la hora en que escribimos estas líneas, que haya habido desórdenes en ninguno de los colegios. En el de Tejedores de velos, en cuya puerta ocurrieron ayer las desagradables escenas de que tienen noticia nuestros lectores, reinaba el mayor orden.

La *Convicción* encabeza su número de esta mañana con el siguiente párrafo:

«En vista de las escenas desagradables que ocurrieron ayer en un colegio del distrito 3.º, y secundando las instrucciones comunicadas por la Junta central, se retira la candidatura carlista de D. Francisco de Sagarra con objeto de no dividir las fuerzas de la oposicion.»

Al dar cuenta de esta resolucion la *Independencia*, dice en su número de hoy:

«Por nuestra parte, siguiendo las instrucciones dadas por el Directorio, en todos aquellos distritos electorales en que los republicanos tengamos minoría, recomendamos á nuestros correligionarios procuren en este tercer dia de elecciones apoyar al candidato de oposicion que resulte tener mayor número de votos en los dos anteriores.»

—En la misa de doce de San Jaime predicará mañana el Rdo. Dr. D. Cayetano Barraquer, y se recogerán limosnas á favor de los enfermos pobres que socorre la Caridad Cristiana.

—Parece que en esta capital se presentan algunas dudas acerca de los jueces que deben presidir los escrutinios de las elecciones, por cuanto previniendo la ley que en defecto de los jueces de primera instancia hagan sus veces los respectivos jueces municipales, no se sabe aun si los cinco distritos electorales serán presididos por los cuatro jueces de primera instancia del interior y el de las afueras de esta capital, ó si este presidirá el distrito de Gracia que abraza una gran parte de su jurisdiccion, y uno de los municipales el segundo distrito, formado de barrios del 1.º y 2.º distrito municipal. Parece que los pareceres se hallan encontrados.

—Segun la *Crónica*, en el sitio de la carretera de Badalona conocido por el puente de los Angeles, fueron robados en la madrugada de ayer algunos carreteros por tres hombres que armados de pistolas y puñales, les despojaron de las mantas y el dinero que llevaban.

—Dice el propio periódico: La esposa del presidente del colegio electoral establecido en la sala de Tejedores de velos, fue ayer á llevar la comida á su esposo, y mientras este comia sufrió aquella un ataque de apoplejia, teniendo que trasladarla á su casa.

—Ayer hubo una alarma en la calle de Poniente. Parece que una señora que vive en dicha calle y es viuda de una de las personas que fueron asesinadas en Valls durante las trágicas ocurrencias del mes de octubre de 1869, vió en la puerta de su casa á uno de

los presuntos asesinos de su esposo, avisó á un agente de seguridad pública para que lo prendiera, como así lo hizo, y cuando lo conducía al cuartelillo del distrito, al doblar la primera esquina escaópsese el preso. A los gritos de «¡detenedle!» que daba el de policía la gente echó á correr tras el prófugo. Creíase que era un ladrón, y muy mal lo hubiera pasado á no haber intervenido algunas personas. El agente se lo llevó y lo puso á disposicion del juez que entiendo en la causa de los asesinatos cometidos en dicha villa.

—Ayer celebró la Diputacion provincial su sesion pública ordinaria bajo la presidencia del vice-presidente Excmo. Sr. D. Aniceto Mirambell, asistiendo los diputados Sres. Senzat, Pareto, Potó, Rovira, García, Viñals, Santaló, Codina, Casanovas, Puigoriol y Busquets.

En dicha sesion se resolvieron varios asuntos referentes á carreteras provinciales, instruccion pública, elecciones, subastas, administracion provincial y contabilidad municipal.

En vista de los espedientes incoados contra los maestros de Vallirana y Matadepera, la Diputacion acordó pasarlos á la Junta provincial de primera enseñanza para que proceda con arreglo á la ley, encargándole que advierta á los Ayuntamientos que es ella y no la Diputacion la que debe entender en asuntos de esta naturaleza.

Dióse cuenta de un dictámen emitido por la comision respectiva en méritos de una instancia de los Sres. D. José María Serra é hijo, y la Diputacion acordó que el Ayuntamiento de esta ciudad devuelva á dichos reclamantes la cantidad de 5069 pesetas que les exigió indebidamente en concepto de derecho de consumos, por importacion de cacao Guayaquil, en los días 6, 7, 15 y 17 del último diciembre: y que si el Ayuntamiento no verifica el indicado reintegro pueden los interesados hacer uso de la accion que les concede el art. 24, párrafo 4.º, de la ley de arbitrios municipales.

La comision 2.ª espuso los varios incidentes por que ha pasado el asunto del nuevo matadero que intenta construir el Ayuntamiento de esta ciudad.

Dice que en 20 de junio último el Ayuntamiento sometió á la aprobacion de la Diputacion provincial su acuerdo de 17 del propio mes, por el cual modificaba el proyecto existente para dicho matadero y se apartaba del convenio que habia hecho con los señores Canadell hermanos para adquirir de ellos el terreno en que quiso primeramente emplazarlo: que en 13 de agosto siguiente el gobernador de la provincia trasladó á la Diputacion una orden del ministro de la Gobernacion del reino, pasando á la resolucion del cuerpo provincial, como de su competencia, la solicitud del Ayuntamiento para enajenar el matadero actual é invertir su producto en el nuevo: que en 5 de setiembre el alcalde solicitó igual autorizacion, á tenor de lo preceptuado en el párrafo 19 del artículo 14 de la ley orgánica provincial vigente: que tres cuestiones, pues, se presentaban á un tiempo: la rescision del convenio con los señores Canadell, la de venta del actual matadero, y la de construccion del nuevo: que para resolver las dos primeras debia tenerse exacto conocimiento de la última, que es principal, y que no obrando en el espediente el proyecto de matadero que se trataba de realizar, ni designacion del terreno en que debíase levantar el edificio, ni el convenio que el Ayuntamiento se proponia rescindir, hubo la Diputacion de reclamar estos datos tan esenciales sobre los cuales estaba llamado á decidir, y los pidió, por consiguiente, al Gobernador y al Ayuntamiento en 30 de setiembre: que en 27 de diciembre se recibieron del alcalde, aunque incompletos, los documentos que se le habian pedido, así como en 24 de febrero último remitió el Gobernador el espediente primitivo, en el cual tampoco obra el proyecto del matadero, sino que consta que fué devuelto al Ayuntamiento, para que lo completase, en 23 de marzo de 1868.

La comision esponia todo esto para demostrar que las demoras no procedian de la Diputacion, como injusta y sistemáticamente por alguien se ha pretendido, sino de no presentarse esta y otras cuestiones con la formalidad debida: y concluia proponiendo al cuerpo provincial, que para poder dictar la resolucion que proceda, pida al Ayuntamiento la presentacion del proyecto del nuevo matadero con los planos de su emplazamiento y testimonio de los acuerdos de aprobacion de uno y otros por el mismo municipio. Así lo acordó la Diputacion.

Pero este asunto dió lugar á que algunos señores diputados preguntasen cuál era la tramitacion y estado de los demás en que interesa el Ayuntamiento de Barcelona: y presentada en el acto una relacion que habia formado la secretaría en 24 de febrero último, resultó que de 76 espedientes relativos á esta municipalidad é incoados durante la administracion de la actual Diputacion provincial, aparte de los de quintas y elecciones, que son muchos, en aquel dia estaban terminados 56 y los restantes 20 se hallaban en el siguiente estado: dos en el Ayuntamiento para cumplimiento y ejecucion de providencia: cuatro en el mismo Ayuntamiento para informe: uno en la Academia de jurisprudencia y legislacion para idem: uno en el arquitecto provincial para idem (tercera vez): tres en esposicion de proyectos al público: cuatro en las secciones para dictámen de comision; y cinco con dictámen de comision para acuerdo resolutorio.

Añadió el señor secretario que con posterioridad á la fecha de su nota habia la Diputacion resuelto cuatro de los cinco espedientes que estaban sobre la mesa, á saber, el de rectificacion de las calles de Baños Nuevos, Cali, Boquería, Ave María y Alsina, el de ensanche y prolongacion de la plaza mercado de San José, el de urbanizacion de terrenos en la ter-

cera zona de Monjuich, y el de reforma de los artículos 60 y 433 de las ordenanzas municipales, y además cinco de los diez asuntos nuevos que habian entrado de igual procedencia.

Enterada con agrado la Diputacion acordó autorizar á su presidente para hacer imprimir y publicar en la forma que estime mas oportuna, la relacion demostrativa de la tramitacion que han tenido los asuntos incoados durante su administracion provincial de esta ciudad, al objeto de que sirva de correctivo á conceptos equivocados.

Para-rayos. Construccion y colocacion por el Sr. Corrons, Rambla acera Liceo, 12.

**** Para Cartagena, vapor Jóven Pepe.**—Saldrá el lunes 13 corriente.

Arenys 10 de marzo.

La votacion de hoy ha dado el siguiente resultado :
Don Tomás Isern, 10 votos.—Don P. Bosch, 18.—Don E. Pascual, 106.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Noticia de los fallecidos desde las doce del dia 10 hasta las doce del 11 de marzo de 1871.

Casados 3	Viudos 2	Solteros 4	Niños 4	Abortos 2
Casadas 2	Viudas 3	Solteras 3	Niñas 5	
Nacidos: Varones 3		Hembras 2		

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Estracto oficial de la sesion pública ordinaria celebrada por el Ayuntamiento constitucional el dia 28 de febrero de 1871.

Presidencia del Excmo. Sr. D. Francisco Soler y Matas, con asistencia de los Sres. Elias y Carbonell, Girona, Canela, Bofill, Pers, Candalia, Feliu, Marsá, Camprubí, Surroca (Don Francisco), Parellada, Cabot, Palahí, Fabra, Capdevila, Surroca (D. Juan), Reig, Galart, Godó.

Abierta la sesion y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Leido un oficio del Decanato de los Juzgados municipales, dando las gracias al Ayuntamiento por la cesion del local del edificio ex-Palacio para ejercer sus funciones, y pidiendo mueblaje, S. E. acuerda «Enterado y pase á la comision 2.^a»

Seguidamente, y á tenor del artículo 19 de la ley electoral, se procedió al sorteo de los diez electores de entre los vocales asociados de la Junta municipal que deben firmar el libro del censo electoral, y quedaron elegidos los Sres. D. Narciso Ramirez, D. Domingo Call, D. José de Jesus Puig, D. Juan Bastinos, D. Pedro Bohigas, D. Andres Balaguer, D. Fernando Puig, D. Manuel Torrents, D. Agustin Masana, D. José Cuyás.

Sin discusion es aprobado un dictámen de la comision especial sobre cédulas de empadronamiento, proponiendo la incautacion de dichas cédulas, y que se eleve una esposicion al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda para que el Estado se encargue de la administracion y recaudacion de las mismas.

Tambien se aprueba otro de la comision 3.^a para que con piedra vieja y arena se empedren las calles del Rech, Paja, Peu de la Creu, Riera Baja, Aviñó, Riera de San Juan, Bonaire y Tapineria, con la adiccion de la calle de Escudillers hasta la Ancha.

Otro proponiendo que los carruajes que pretenden hacer el servicio de esta capital al Puchet, se sitúen en el punto en que habia la torre de Canaletas.

Otro proponiendo se acepte la recepcion definitiva del empedrado de la calle del Hospital.

Otro proponiendo el nombramiento de perito para tasar el terreno ocupado por D. José Tersa al reedificar su casa de las calles Hospital y Jerusalem.

Otro proponiendo se acepte la valoracion del terreno de la via pública que ocupó D. Domingo Riera y Dalman al reedificar su casa de la calle de Assahonadors.

Otro de la comision 4.^a sobre division en secciones de los cinco distritos de esta capital, nombramiento de presidentes para las mesas interinas y designacion de los locales para las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Y otro de las comisiones 2.^a y 4.^a reunidas, referente á los Juegos florales, destinando una lira para el poeta que mejor cante los hechos heróicos del Excmo. Sr. D. Juan Prim.

En este estado, preguntó el Sr. Girona, si el Sr. Fontseré, encargado de la direccion de vialidad y conducciones, habia presentado hoy, como así lo tenia acordado el Ayuntamiento, el trabajo que tenia confiado referente á un nuevo sistema de canalizacion para la conduccion y repartimiento de aguas: el señor Presidente contestó en sentido negativo.

En su vista, llamado el Sr. Fontseré, y oidas las manifestaciones hechas por el mismo, espresando que los referidos trabajos se hallan ya terminados, faltando solo poner en limpio el plano y acabar la memoria acompañatoria; se acuerda que dicho Sr. Fontseré los

presente desde luego á la comision 1.^a para que poniéndose de acuerdo, estudie el medio de anunciar la subasta de las primeras obras al objeto de conseguir en un breve plazo el perfeccionamiento de las actuales cañerías y repartidores y con ello un seguro aumento del agua que se destina al consumo de los vecinos de esta capital.

Tambien se acuerda en vista de las indicaciones hechas por el Sr. Fabra que mientras dure la actual escasez de aguas, se corte la cañería que la conduce á uno de los surtidores del paseo de San Juan, no haciéndose con la del otro porque se destina para el servicio del Matadero, como asimismo que se establezca el sistema de válvulas en todas las mesas de refrescos arrendadas por el Ayuntamiento.

Igualmente, con el mismo motivo, y á escitacion del Sr. Girona, se acuerda dejar sin dotacion de agua el surtidor del patio interior de estas Casas Consistoriales.

Tambien se aprueba, oidas las esplicaciones dadas por el Sr. Fontseré, el plano remitido por la Junta de la Acequia Condal para la construccion de un nuevo repartidor en la mina de Moncada, á cuya Junta se ofició desde luego, escitándola á emprender inmediatamente los trabajos bajo la inspeccion y mediante la conformidad del director de vialidad y conducciones del Ayuntamiento.

Y despues de haberse confiado la realizacion de dichas medidas al Sr. Fontseré y al señor Llongueras, inspector del ramo de fontanería, y de haber manifestado este último que mañana girará una visita á la galería de la mina de Moncada, se levantó la sesion pública á las 5 y 33 minutos de la propia tarde.

Barcelona 3 de marzo de 1871.—El secretario habilitado, Antonino Camps y Pi.

Estracto oficial de la sesion pública ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Constitucional el dia 3 de marzo de 1871.

Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde 1.^o D. Francisco Soler y Matas, con asistencia de los señores Surroca (D. Francisco), Cabot, Feliu, Girona, Llongueras, Marsá, Fabra, Camprubí, Pers, Canela, Surroca (D. Juan), Candalia, Palahí, Parellada, Bofill, Reig, Elias y Carbonell, Godó, Galart.

Abierta la sesion, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Seguidamente se acuerda, aceptando la mocion hecha por el Sr. Surroca (D. Francisco), que al objeto de que pueda ser atendida inmediatamente cualquiera reclamacion justificada respecto á las cédulas para las próximas elecciones á diputados á Cortes y compromisarios para senadores, las oficinas de Estadística se hallen abiertas desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde y de las cinco de la misma á las nueve de la noche.

Queda enterado el Ayuntamiento de un oficio de la Junta local de 1.^a enseñanza, participando haber sido nombrado presidente de la misma el Sr. D. Clemente Lopez.

Asimismo queda enterado y acuerda pase á la comision 2.^a una comunicacion del letrado D. Joaquin María de Paz acompañando el informe emitido por los Sres. D. Estanislao Figueras, D. Emilio Cánovas del Castillo y el referido Sr. Paz acerca el cambio de emplazamiento de la actual estacion del ferrocarril de Tarragona á Martorell y Barcelona.

Se aprueba un dictámen de la comision 1.^a proponiendo varias economías en las impresiones para el servicio interior de las dependencias municipales.

Leido otro de la misma comision 1.^a proponiendo á la aprobacion del Ayuntamiento el convenio celebrado entre dicha comision 1.^a y la de los acreedores de S. E. por los empréstitos del gas y el de once millones, referente al pago de interés : S. E. lo aprueba y acuerda se publiquen el dictámen y el convenio en los periódicos, como asimismo un voto de gracias á favor de la propia comision 1.^a

Sin discusion es aprobado un dictámen de la comision 2.^a proponiendo se autorice al fabricante de productos quimicos D. Santiago Comeleran para usar el escudo de armas de la ciudad en los frascos que contienen cierto desinfectante de su invencion.

Otro proponiendo el nombramiento del arquitecto D. José Artigas en representacion del Municipio, para el juicio de peritos que debe celebrarse al objeto de fijar exactamente la situacion de cierto terreno existente en la proyectada plaza de Cataluña.

Otro para que desde el 1.^o de julio próximo se aumente en 20 plazas la Guardia municipal de infantería.

Otro para que se adquiera el moviliario indispensable para amueblar decorosamente el salon destinado á la celebracion de los matrimonios civiles y los despachos de los Jueces municipales en el ex-palacio Real.

S. E. aprueba asimismo un dictámen de la comision especial de quintas, proponiendo las bases bajo las cuales el Ayuntamiento se compromete á librar del servicio activo de las armas á los hijos de esta ciudad, acordando su publicacion en los periódicos.

Leido un dictámen de la comision especial de la Ciudadela, proponiendo el programa formado abriendo publico concurso para trasformar el solar de la Ciudadela en parques y jardines. S. E. lo aprueba.

Igualmente y sin discusion son aprobados otros ocho dictámenes sobre varios asuntos de interés particular, levantándose la sesion á las 5 y 25 m. de la propia tarde.

Barcelona 7 de marzo de 1871.—El secretario-habilitado, Antonino Camps y Pi.



DOÑA LUCÍA ROBERT Y SOLÉR,

FALLECIÓ EL 3 DE ENERO.

(E. P. D.)

Su hermana, hermano, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el lunes, 13 del actual, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO, Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente.



LA SEÑORITA

D.^A MARÍA DE LOS DOLORES CODINA Y RIERA

ha fallecido en la villa de Badalona.

(Q. E. P. D.)

Su madre, hermana, hermano, tíos, primos y demás parientes lo participan á sus amigos y conocidos para que la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir mañana domingo, á las nueve y media de la misma, á la casa mortuoria, calle de San Pablo, núm. 5, para acompañar el cadáver á la última morada, celebrándose seguidamente el funeral en la parroquia de Santa Maria de la propia villa.

No se invita particularmente.

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 9 DE MARZO.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio a contado.

FONDOS PÚBLICOS.	ACCIONES DE CARRETERAS, 6 % ANUAL.	ACCIONES Y OBLIGACIONES.
Renta perp. ^a al 3 p. c. 26-40	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs.	Ac. ob. púb. 1.º jul. 1858.
Peq. 26-45	Idem idem de 2000 rs.	Id. Can. Lozoya, 5 % año
Ias. en el G. Lib. 3 p. c.	Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.	Ob. Estado sub. fer.-car. 49-50
Renta per. ^a est. 3 p. c. 30-75	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	Id. id. (nuevas), 2000 rs. 49-10
Amortiz. de 1.ª clase.	Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs. 55-00	Ac. del Banco de España 151-50
Deuda del personal. 21-00	Bill. hip. Banco España.	Ac. fer.-car. M. á Z. y A.
Bon. T.º 2000 rs., 6 % 74-40	Id. id. de la 2.ª série. 97-30	Id. de la C.º Can. Kbro. p. —
Cambios: Londres a 90 d. f., 49-30 d.—Paris á 8 d. v., 5-12 —Burdeos á 8 d. v., p. — Marsella á 8 d. v., p.		
Albacete 1¼ d.	Córdoba 1½ b.	Lugo par p. d
Alicante 3½ b	Coruña 1¼ d. b.	Málaga 1½ d. b.
Almería 1¼ b.	Cuenca d. a.	Murcia par d.
Ávila d.	Gerona 1½ b.	Orense par d.
Badajoz par d	Granada par d	Oviedo 1¼ b.
Barcelona 1¼ d. b.	Guadalajara 3¼ d.	Palencia d. b.
Bilbao 1¼ b.	Huesca 1¼ b.	Pamplona 1½ p. b.
Burgos 1¼ b.	Jaen par d.	Salamanca 1¼ d.
Cáceres par d.	Leon par d.	San Sebastian 1¼ b.
Cádiz 5½ p. b.	Lérida par d.	Santander 5½ p. b.
Ciudad Real par d.	Logroño d.	Santiago 1½ d.
		Segovia par p. d.
		Sevilla 5½ b.
		Soria par p. d.
		Tarragona 1½ b.
		Teruel d.
		Toledo 3¼ p. d.
		Valencia 1½ b.
		Valladolid 1¼ d. b.
		Vitoria 1½ b.
		Zamora 1½ d.
		Zaragoza 1½ b.

Vigía de Cádiz del 7 de marzo.—Bergantin español Carlitos, Lopez, de Jibara con café y tabaco. Entró ayer.—Buques entrados hoy: Anoche la fragata italiana Valente, Casella, de Génova y Barcelona con vino.—Fragata americana Speedwell, Patton, de New-York con duelas.

Observaciones meteorológicas: Al orto. N. bonancible: bruma y celajería.—A las 12. NO. fresquito; idem.—Al ocaso. NO. bonancible: claro y acelajado.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anoche de ayer al mediodia de hoy.

Mercantes españolas.

De Bilbao y escalas en 31 d., vapor Menorca, de 193 t., c. don Javier Alzaga, con 211 atados y 200 barras hierro á los señores Mateu y Faralt, 742 atados y 44 barras id. á don Simon Ferran, 1845 paquetes y 4873 barras id. á don E. Perez y Villalonga, 52 atados id. á don Tomás Forteza, 6 sacos sardina á los señores Daurella y Baixeras, 58 barricas zinc á los señores hijos de Vidal y Ribas, 1080 sacos harina á los señores Guardiola y Albiñana, 200 id. á don A. Anglada, 1140 barras plomo y 8 barriles litargirio á don José Cebrian, y otros efectos á varios señores.

De Vinaroz en 2 d., laud Remedio, de 19 t., p. Juan Masaguer, con 1200 arrobas algarrobas á los señores Gal y C.ª

De Canarias en 8 d., vapor Cádiz, de 450 t., c. don Justo Diaz, con 43 sacos cochinilla, 6 bultos legumbres y 2 cajas pieles á los señores hijos de Comas y Salitre, 38 sacos cochinilla á los señores Pujol y Jolis, 34 id. id. á los señores hijos de Vidal y Ribas, 68 id. id. á don P. Pedrales y C.ª, 2 fardos pieles á los señores Vidal hermanos, 12 sacos zumaque á don J. Amell y Vila, 3 sacos vino á los señores Guille hermanos, y 23 pasajeros.

De Nueva Orleans en 76 d., corbeta Boa, de 407 t., c. don Jacinto Juliá, con 100 balas algodón á los señores Catarineu y C.ª, 100 id. id. á don Antonio Pons, 200 id. á don Isidro Puig, 630 id. y un millar dueñas á don Ramon Ribas.

Idem extranjera.

De Mesina en 19 d., polacra griega Arielta, de 260 t., c. Uretas, con 200 toneladas trigo á la órden.
 SALIDAS.—Corbeta noruega Kaja Emili, c. Bakke, para Torrevecija.—Polacra-goleta Manuela, c. Mariano Rementol, para la Habana.—Bergantin S. José, c. Alberti, para Palma.—Vapor Lulio, c. Antonio Palmer, para Palma.—Id. Mallorca, c. Pedro Granada, para id.—Id. Covadonga, c. Juan Batlle, para Bilbao.—Id. Aurora, c. José Ors, para Cette.—Id. Guadiana, c. José Martínez, para Sevilla.

Correo de Madrid del 9 de marzo de 1871.

(De la Epoca.)

Hé aquí la sentida carta que la reina doña María Cristina de Borbon ha dirigido á la señora condesa de San Luis, con motivo de la dolorosa pérdida que ésta acaba de experimentar:

«Brighton 1.º de marzo.

Mi estimada Remedios: Recibo la tristísima noticia de la muerte de tu excelente marido, San Luis, y no quiero que pase el dia sin enviarte aquí mi mas sentido y cordial pésame, y decirte que te acompaño muy de veras en tu justa afliccion, como tambien á tus queridos hijos. Solo en Dios y en la esperanza de su misericordia infinita hallarás los consuelos que te son necesarios; y ahí los busco yo para esta pena mia por tu buen marido, porque allí los busco para todo y siempre. Mucho he rogado ya y rogaré á Dios por él.

De mi particular aprecio al hombre que has perdido no dudarás tú, á buen seguro. Conocí hace tiempo lo mucho que valia; sé bien, y mejor que otros, los servicios que hizo á la causa de mi hija la reina Isabel en todas líneas y de muchos modos, y hasta hubo dias, que quiero olvidar, en que la injusta persecucion de tu marido, que coincidió con mi des-

gracia, estrechó nuestro recíproco aprecio. Pero ya ves que ahora, y yo lo advierto con gusto, todos los partidos hacen justicia al que acaba de desaparecer de entre nosotros.

Aunque esa justicia, que durante la vida los enemigos no se atreven á hacer sino en la esfera confidencial, la hagan despues en público, y ya bien tardía, ante la tumba del que fué su poderoso adversario, justicia es al fin, que precede y presiente la que harán los venideros; y yo celebro muy de veras que ese tributo generoso de los que fueron hostiles al nombre que llevas venga al fin ahora á ser un lenitivo de tu dolor.

Adios, querida Remedios: saluda tristemente á tus hijos, y ya sabes, que hoy como siempre, tienes mi verdadero aprecio.—*María Cristina.*»

—El *Univers* da una importante noticia, cuya significacion no será posible desconocer. Se refiere á una conversacion entre el cardenal Bonnechose, arzobispo de Ruan, y el general prusiano Manteuffel, el vencedor de Faidherbe y conquistador del Norte de Francia.

Los prusianos habian impuesto á la ciudad de Ruan una contribucion de guerra de seis millones de francos, cifra onerosísima que hubiera sido casi imposible pagar. El virtuoso prelado, movido del amor á su patria y á su diócesis, ansiando haer cuanto de su parte estuviera para disminuir ó evitar los desastres de la guerra, ha ido á Versalles, habiendo conseguido que los invasores de Francia rebajaran a dos millones la contribucion exigida á Ruan, parte de enya cantidad no ha sido reclamada todavia.

Al dar esta noticia, el *Univers* añade: «Durante la conferencia que celebraron en Ruan el cardenal Bonnechose y el general Manteuffel, recayó la conversacion sobre los acontecimientos de Roma, y el general declaró que no veia en la ocupacion de la ciudad pontificia mas que un hecho provisional que no puede durar, y que es necesario que se restablezca pronto el antiguo estado de cosas.»

Aunque el general Manteuffel, añade el *Univers*, hablase en su propio nombre, manifestaba, sin embargo, la opinion que triunfa en Alemania.

—Con mucho gusto copiamos del periódico el *Imparcial*, las siguientes líneas en honor del capitán general de Cuba:

«Una carta de Nueva York, que recibimos ayer, nos sorprende con una grata noticia.

Parece que la conducta seguida en Cuba por el general Villate desde que se hizo cargo del mando superior de la isla, ha hecho cambiar por completo la opinion que de él se tenia en los Estados Unidos.

Nuestros lectores recordarán de qué manera tan dura fué juzgado el conde de Balmaceda por el actual presidente de la república en la Memoria que presentó al Congreso el año último. Pues bien; segun nos dicen de Nueva York, la opinion general y el mundo oficial juzga hoy prudente y digna la marcha inaugurada por el general Villate, y lo que es mas, se cree que realizara lo que sus antecesores no han podido; esto es, la pacificacion completa de la isla.

—Aunque ya no sorprenderá á nuestros lectores, les debemos noticias sobre un nuevo crimen cometido en Estepa. Un honrado anciano, propietario de dicha villa, D. Juan Bautista Martin, volvia el 1.º, á las cinco de la tarde, de visitar sus posesiones cuando se vió sorprendido por un foragido con la cara teñida y armado de una escopeta, el cual con amenazas le manifestó su decidido propósito de secuestrarlo. En el entretanto, y para apoyar su intento, se hacian presentes á conveniente distancia sus antes ocultos compañeros. Apenas vuelto de su primera sorpresa, el animoso anciano lanzó su caballo á la carrera, y hubiera burlado así tan criminal intento, si un fatal disparo que el bandido hizo no hubiera dado por resultado herir gravemente al caballo y la caída inmediata del jinete; lo cual, visto por el bandido, lanzóse rápidamente sobre aquel, trabándose una lucha cuya terminacion no podia ser dudosa, toda vez que quien la sostenia era un anciano, pero un anciano que acababa de sufrir una caída, que habia caido envuelto en su capa y que aun permanecia embozado durante la lucha. Esto no obstante, luchó y luchó valientemente.

Hay que tener en cuenta una circunstancia edificante, y es que este escandaloso hecho tenia lugar á la luz del dia, en un camino muy frecuentado que conduce á la inmediata villa de Herrera, y á presencia de no pocos de sus operarios que, testigos mudos y pasivos de esta escena, tuvieron á bien por fin aproximarse lentamente al lugar de ella, lo cual fué lo muy bastante para que los bandidos emprendiesen su retirada sin mucha prisa, abandonando su presa, pero llevándose la escopeta de D. Juan Bautista Martin, á quien se vió á poco regresar á pié, solo, y en el estado moral que es de presumir.

(De la *Correspondencia de España.*)

Leemos en la «Iberia»:

«Despues de grandes esfuerzos, y correspondiendo á las promesas del Sr. ministro de Hacienda, la situacion de esta se va presentando mas desahogada. Casi vencido el pago del semestre, en perspectiva no lejana la rescision del contrato con el banco de Paris, que ha de permitir al gobierno disponer de grandes recursos de bienes desamortizados; y preparadas las bases de unos presupuestos tales como los reclama la opinion, el Sr. Moret puede esperar tranquilo los acontecimientos, en la seguridad de que el término de la obra revolucionaria llevará consigo una mejora gradual, pero progresiva, en las rentas públicas.

—Las últimas noticias recibidas en el ministerio de Estado quitan la gravedad que se habia supuesto á la cuestion que tenemos pendiente con el gobierno egipcio. Personas ente-

radas de lo que que ocurre en el ministerio de Estado creen que ha habido en efecto excesos de autoridad cometidos por algunos de los funcionarios egipcios contra un intérprete de nuestro consulado en el Cairo, pero estos excesos no son imputables al prefecto, sino á un empleado subalterno que el gobierno del kedivo se halla dispuesto á destituir.

—En una carta de Madrid que publica el «Diario de Zaragoza» leemos lo siguiente:

«El presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra particularmente, ha pedido informes á un antiguo amigo suyo, militar retirado, que lleva muchos años de residencia en las provincias Vascongadas, con objeto de tenerlo presente siempre que sobre de dichas provincias se trate. Hoy ha recibido la contestacion, y en ella se le dice, como principal consejo, que la separacion del capitán general, Allende Salazar, produciria muy buen efecto y tranquilizaria los ánimos. El general Serrano parece dispuesto á hacer esta separacion, si no halla gran oposicion en los progresistas, y quizás el general Jovellar, unionista, sea el nombrado, colocando al general Alaminos, progresista, en la direccion de administracion militar, que aquel dejaria vacante.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(De la agencia **Fabra**.)

MADRID, SÁBADO, 11 DE MARZO, (3 madrugada).—La Junta carlista y el Directorio republicano se han reunido hoy para ponerse de acuerdo con objeto de pedir la modificacion de la Constitucion.

Las fragatas «Villa de Madrid» y «Numancia» han salido de Alicante para esperar á la Reina en las aguas del Cabo de San Antonio, y han llegado á dicha ciudad la «Arapiles» y la «Mendez Nuñez.»

Segun la *Correspondencia*, llevan gran desventaja en sus correspondientes distritos las candidaturas de los señores Rojo Arias, marqués de la Vega de Armijo, Echegaray y otros conocidos diputados de las Constituyentes.

El señor duque de Montpensier ha manifestado que se embarcará en Barcelona para trasladarse á las Baleares.

Bolsin: Consolidado, 26-50 y 26-55 á fin de mes; bonos, 74-80; subvenciones, 49-50.

MADRID, SÁBADO, 11 DE MARZO, (10-45 mañana).—Londres 10.—Paris.—El *Diario de los Debates* cree que ayer en Montmartre dificilmente se encontraron bastantes guardias nacionales para vigilar los cañones.

Bolsa: consolidados ingleses, 91 3/4.—3 por 100 francés, 51.—Exterior español, 29 7/8.

(De la agencia **Havas Bullier Reuter**.)

BURDEOS, VIERNES, 10 DE MARZO, (12 51 tarde).—M. Rochefort se halla enfermo de peligro.

La Asamblea ha aprobado sin enmienda todos los articulos del proyecto de ley de próroga de los vencimientos de documentos de crédito. En seguida se ha puesto á discusion el proyecto de traslacion de la Asamblea. MM. Luis Blanc, Silva y Milleure han hablado en favor de que sea trasladada á Paris. Despues del discurso de M. Thiers, quien ha opinado porque lo fuese á Versalles, se ha aprobado una enmienda en que se pide la traslacion de la Asamblea á Versalles por 451 votos contra 104 dados en favor de que lo fuese á Paris. La primera sesion que se tendrá en Versalles está señalada para el lunes 20 de marzo.

Telégramas del vigia internacional de Tarifa de los Sres. Llobet y C.^a, de Barcelona.

Tarifa 9 de marzo.—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Ayer calma, y desde el amanecer hasta las dos de esta tarde, Sud, cambiando en Este, que continuaba á las once de la noche. Ha embocado por la mañana n. 269, polacra Francisqueta, de los señores Cañellas hermanos y compañía, de Tarragona, y desembocado á las once de la noche n. 5, corbeta José Amell, de don José Amell.

Tarifa 10 de marzo.—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Noche, Este flojo, durante el dia y hasta las tres de esta tarde, Este fresquito. Ha desembocado n. 67, bergantín Lepanto, de los señores Roig, García y compañía.